

DIARIO OFICIAL



DE AVISOS DE MADRID

<p>PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN Madrid 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas al trimestre.—Estranjero: Unión Postal, 15 francos al trimestre.—Otros países francos al año. Los pagos serán adelantados Número suelto del día 10 céntos.—Atrasado 50</p>	<p>HORAS DE DESPACHO De nueve á once de la mañana y de cinco á ocho de la noche.</p>	<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Almirante, 15 BAJO IZQUIERDA</p>	<p>HORAS DE DESPACHO De nueve á once de la mañana y de cinco á ocho de la noche.</p>	<p>PRECIO DE ANUNCIOS Oficiales..... 50 céntimos línea Particulares..... 75 Los pagos serán adelantados Número suelto del día 10 céntos.—Atrasado 50</p>
--	--	--	--	---

Aviso

Desde el 10 del actual mes de Octubre, las horas de oficina en este periódico oficial serán de 3 á 8 de la tarde.

La Empresa.

PARTE OFICIAL

DE LA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

SUMARIO

DE LA

GACETA DE HOY

Parte oficial

Presidencia del Consejo de Ministros:

Real decreto decidiendo á favor de la Administración las competencias suscitadas entre el gobernador civil de Cádiz y el juez de primera instancia de Arcos de la Frontera.

Otro disponiendo se publiquen en la Gaceta de Madrid las adjuntas listas de variantes que los ministros proponen en la relación de artículos ó productos prescrita por la ley de 14 de Febrero de 1907.

Otros de personal.

Ministerio de Gracia y Justicia:

Reales decretos de personal.

Ministerio de Marina:

Real decreto reformando el artículo 29 del Reglamento del Cuerpo de capellanes de la Armada en la forma que se indica.

Ministerio de la Gobernación:

Real decreto declarando baja en el escalafón del Cuerpo de Correos al jefe de Administración de segunda clase D. Gervasio La Madrid y Pauchón.

Otro nombrando á D. Carlos Canal y Migolla jefe superior de Administración civil, director general de Administración.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Real decreto dictando las reglas á que en lo sucesivo han de ajustarse las jubilaciones de catedráticos.

Otro aprobando el proyecto de ampliación de obras de cimentación del edificio para Instituto general y técnico de León.

Otro jubilando á D. Sebastián Gelamby Rodón.

Otro elevando á Superior la Es-

cuela Normal Elemental de Maestras de Zamora.

Ministerio de Gracia y Justicia:

Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican á los señores que se expresan.

Ministerio de Hacienda:

Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Setiembre último ha sido el de 9'23.

Ministerio de la Gobernación:

Real orden disponiendo se distinga en todo caso las distintas responsabilidades en que puedan incurrir las Compañías en el servicio de explotación de ferrocarriles, encargándose de hacer efectivas las civiles los particulares lesionados.

Otra (circular). Instrucciones á las Juntas provinciales de Beneficencia en los expedientes de investigación y en la innovación de litigios.

Ministerio de Fomento:

Real orden disponiendo se libren á justificar al general-presidente de la Junta de obras de Melilla la cantidad de pesetas 184.081,50, con aplicación á la apertura del canal de la Restinga.

Otra disponiendo que las 154.081,50 pesetas que se libren á justificar al general-presidente de la Junta de obras de los puertos de Melilla y Chafarinas, se apliquen indistintamente al canal de la Restinga ó al de Mar Chica.

Administración Central:

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante una plaza de escribano en el Juzgado de primera instancia de Jaén.

Guerra.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la segunda quincena de Setiembre último.

Hacienda.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Resultado de la subasta celebrada para la adquisición y amortización de la Deuda del Tesoro precedente del personal. Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Anulando los resguardos de Depósitos números 27.592 y 27.693 de entrada, constituidos por el Comisionado del Banco de España en Cádiz.

ANEXO 1.º.—Bolsa.—Instituto Meteorológico.—Observatorio de Madrid.—Subastas.—Anuncios oficiales.—Santoral.—Espectáculos.

ANEXO 2.º.—Edictos.

ANEXO 3.º.—Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso-administrativo.—Pliegos 41 y 42. Sala de lo civil.—Pliego 9.

EDICTOS Y SENTENCIAS

EDICTO

En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito de la Universidad de esta corte, se anuncia la venta en pública subasta de varios muebles y efectos tasados en quinientas pesetas, y para su remate se ha señalado el día tres de Octubre próximo á las once en la Sala-audiencia del Juzgado sito en la calle de la Madera, número once, principal.

Madrid treinta de Setiembre de mil novecientos nueve.

V.º B.º

J. Díaz Cañabate.

El secretario,
Crispulo Castellanos.
(A.—434.)

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Tribunal bajo el número 1.177 de orden del año 1909, por Juan Teriz, de diecinueve años, seltero, sin domicilio conocido, se ha acordado se cite á éste por medio del presente, en atención á ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 11 del mes de Octubre, á las diez horas del mismo comparezca ante la Sala audiencia de este Tribunal, el cual se halla sito en la calle de Isabel la Católica, núm. 25, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma á al referido Juan Teriz, expido el presente para su inserción en el DIARIO DE AVISOS, que firmo en Madrid á 14 de Setiembre de 1909.—V.º B.º—Enrique Hernández.—El secretario.

(B.—435.)

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Tribunal bajo el núm. 1.173 de orden del año 1909, por lesiones de Ubalda Sánchez Rodríguez de cuarenta y nueve años, viuda, que dije vivir en la casa del guarda situada por bajo del paso ó nivel del camino bajo del Pardo, se ha acordado se cite á éste por medio del presente en atención á ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 11 del mes de Octubre próximo, á las diez horas del mismo, comparezca ante la Sala audiencia de este Tribunal, el cual se halla sito en la calle de Isabel la Católica, núm. 25 principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma á la referida Ubalda Sán-

cer á sus soldados del fuego del enemigo como para incomodar á éste.

Invitó varias veces á los suyos á dirigir su fuego más bien contra los soldados que contra los demás defensores del castillo, y á que conservasen la vida al viejo mayor, cuyo acaloramiento le llevaba á los puntos de mayor riesgo. Continuó su marcha de mata en mata, de roca en roca, hasta llegar á la posición que quería ocupar.

En esta situación pudo incomodar fácilmente á los defensores de la estacada, y Burley, aprovechándose de la confusión que sembró en ellos este ataque, los embistió de frente con furor, forzó la segunda estacada, los rechazó hasta la tercera, y entró también con ellos en ésta, gritando:

«¡Matad, matad! ¡no deis cuartel á nadie! ¡el castillo es nuestro!» Los más intrépidos de sus soldados, animados por sus gritos, se abalanzaron al enemigo, mientras que los otros se afanaban en destruir la segunda y tercera estacada.

Lord Evandale no pudo contener por más tiempo su impaciencia. Con el brazo en el cabezillo, púsose al frente de la poca gente que quedaba en el alcázar y animándola con su voz y su ejemplo,

Burley fué el último en dejar el puesto, y aún permaneció en él un rato con una hacha en la mano, rompiendo el último pilar de la estacada, sereno en medio de las balas que silbaban en torno suyo.

El mal éxito de este ataque redoblo el ánimo de los defensores del castillo, al paso que dió á conocer á los insurgentes la fuerza de la plaza de que pretendían apoderarse. Bajo este supuesto, dirigieron el segundo con mayor precaución.

Una fuerte partida de excelentes tiradores, á las órdenes de Enrique Morton dando la vuelta por el bosque, logró apoderarse de una posición, desde donde podía incomodar á los defensores de la segunda estacada, mientras que Burley, á la cabeza de otra columna, los atacaba de frente.

Los sitiados vieron el peligro de este movimiento y trataron de impedir la aproximación de Morton, haciendo fuego á su división siempre que se hallaba á descubierto.

Los sitiadores, por su parte, desplegaron tanta serenidad como intrepidez, debiéndose atribuir en gran parte á la prudencia de su joven comandante, que mostraba tanta inteligencia para guare-

corazón la gratitud que os debo, y que miraré como el instante más venturoso de mi vida aquel en que pueda convenceros de ello con hechos más que con palabras.

Así, pues, aunque sea posible que en los primeros momentos de ira deechéis estas proposiciones, si los acontecimientos os moviesen á aceptarlas en lo sucesivo no titubéis en ponerlo en mi noticia, y creed que siempre se tendrá por dichosos en poder seros de alguna utilidad.

Enrique Morton.

El mayor leyó esta carta con una indignación que no trató de ocultar.

¡Ingrato! ¡tridor! exclamó entregándola á lord Evandale; ¡rebelde á sangre fría sin tener siquiera el pretexto del entusiasmo que excita á esos miserables fanáticos!...

No hubiera yo debido olvidar que era presbiteriano; debía pensar que halagaba á un lobezno que acabaría por quererme despedazar. Si San Pablo voviese al mundo y fuese presbiteriano, se sublevaría antes de tres meses; el germen de la rebelión está en su sangre.

—Yo seré el último, dijo lord Evandale, que me oponga á la rendición del

Academia de Dibujo

DIRECTOR
D. JUAN JIMÉNEZ BERNABE
con la cooperación de distinguidos profesores
 Preparación completa de dibujo para el ingreso en la Escuela Superior de Bellas Artes, Escuela de Minas, de Caminos, de Ingenieros industriales, Arquitectura, Militar y de la Armada é Instituto Agrícola de Alfonso XII.—Clases por mañana, tarde y noche.—Horas de ver al director de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.
Arcos de Santa María, 49, 3.ª archa.
(Hoy Augusto Figueroa).
MADRID

NO VENDER

ORO Y ALHAJAS, SIN VER LO QUE PAGAN EN LA CALLE DE TETUÁN, NÚM. 16, ESQUINA Á LA DEL CARMEN

TALLER DE JOYERÍA

A LA BELLE FERMIERE

25, QUAI PONT MAYOU.—BAYONA (FRANCIA)

Gran surtido en impermeables superiores, á precios sumamente arreglados.

ATOCHA, 139 (BODEGA

Unica Casa que elabora vino en Madrid á precios económicos. A cuatro pesetas los 16 litros; á cinco pesetas de dos hojas, y de tres á seis pesetas vinagre puro de yema á cuatro pesetas los 16 litros. Se sirve á domicilio de cuatro litros en adelante.

BODEGA LA ABUBILLA

Paseo del Prado, 36 duplicado (antes Trajineros)

En esta Bodega, por ser regida y administrada por el propio cosechero, se elaboran y cuidan con esmero sus productos para ofrecerles al público, de excelente calidad, sirviéndolos á domicilio desde cuatro litros en barril, embotellados desde seis botellas y en el establecimiento un litro ó una botella á los siguientes precios:

Tinto superior, una arroba 16 litros á cuatro, cinco, seis y siete pesetas; un litro á 0'25, 0'35, 0'40 y 0'45; una botella 3/4 litro, 0'20, 0'25, 0'30 y 0'35.

Blanco, dorado ó pálido á seis pesetas arroba y 0'80 céntimos botella.—No vendemos los domingos.

Teléfono núm. 1604.

Pagos al contado.

ELECTRICISTA

Para instalaciones económicas por su duración y buen uso en luz eléctrica, timbres, teléfonos, pararrayos, motores y montaje de toda clase de aparatos.

BUSCAD A PABLO J. GONZALEZ

Montesión, 7

ESPECIALIDAD EN REOSTATOS

Curación rápida y segura

DEL

REUMATISMO, GOTA, ESCROFULISMO, HERPES, ETC.

EN LOS

Baños de Tlernas

(PROVINCIA DE ZARAGOZA)

Visite cómoda desde Pamplena y des. Jaca en las automéviles del Balearie.

El 15 de Junio, inauguración del

GRAN HOTEL

Pídanse informes al administrador: D. PEDRO MANCHO

GRAN SASTRERIA

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE ETIQUETA
 CRUZ, 5

ORO, PLATA Y JOYAS

SE COMPRAN

A ALTOS PRECIOS

NADIE VENGA SUS ALHAJAS SIN CONSULTAR

PELIGROS, 11 Y 13

JOYERIA MADRID

A las señoras

La acreditada perfumería de la calle de Hernán Cortés, número 10, regala á sus favorecedoras un frasquito, para prueba, de la sin rival «AGUA DIVINA», que reúne las mejores condiciones de higiene, y cuyos resultados para la suavidad y belleza del cutis son verdaderamente maravillosos.

DISPONIBLE

¡ALTO!

¿Quién no gasta el vino del Despacho Central de las Bodegas de Navalcarnero?

AQUEL QUE NO LO HA PROBADO

PRECIOS

Arroba de 16 litros, tinto, 4 y 4'50 pesetas.

Idem id. id. id., añejo, 5'50.

Blanco, primera clase y única, 5'50.

Probad el moscatel de esta casa á 1'50 pesetas botella.

5, AMOR DE DIOS, 5

MADRID

NOTA.—Embotellado 0'45 céntimos más.

Se sirve á domicilio

REGALOS POSITIVOS

en oro, plata, gemelos para teatro, maletas, neceseres, 500 modelos en bolsillos de señora, é infinitud de objetos propios para regalos, á precios sumamente baratos.

27, Infantas, 27

POLVOS PEPSICO-FOSFATADOS

A base de salicilato de bismuto y de cerio

preparados por el Dr. LÓPEZ BERRA

Medicamento insustituible en todas las afecciones de aparato gástrico-intestinal; muy poderosamente seguro en las diarreas, y sobre todo en las de los niños, sean ó no provocadas por la dentición.

Exigir en el paquete la marca registrada.

Se venden en las buenas farmacias; en caso de los señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, y en la de su autor: Vergara, 14, Madrid.

CASAS RECOMENDADAS

“LA PAJARITA,”

CASA ESPECIAL EN CARAMELOS Y BOMBONES
 PUERTA DEL SOL, 6

Se ceden buenas habitaciones con asistencia
 Razón: San Felipe Neri, núm. 4

TALLER DE RELOJERÍA

15, BELEN, 15

Especialidad en composuras de relojes de precisión, cronómetros, repeticiones, etc. Cuidado de relojes á domicilio, por precios convenientes. Antigua casa de la calle del Barquillo, número 20.

15, Belén, 15, bajo

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

— de primera y segunda enseñanza —

INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO
 DESDE 1881

COSTANILLA DE SANTIAGO, NÚM. 6, 1.º

DIRECTOR-PROPIETARIO

F. BARBERO Y DELGADO

Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso sacerdote D. Agustín López y de Lucas, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 18 ilustrados profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios son los siguientes:

	PRIMERA ENSEÑANZA	Pagos
Clase de párvulos.....		10
Idem elemental.....		15
Idem superior.....		20

	SEGUNDA ENSEÑANZA	Pagos
Una asignatura.....		20
Doce ídem.....		24
Primer curso completo.....		35
Cualquiera de los siguientes.....		45

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1908 á 1909 que fué el siguiente:

PREMIOS	Subsustanciales	NOTABLES	APROBADOS	Supuestos	TOTAL
29	130	80	12	Regre	250

Este Colegio admite alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el Reglamento que se facilitará á quien lo se liete.

ORO plata, gemelos; perlas, brillantes y ornamentos

COMPRO: ZARAGOZA, 6, PLATERÍA

Muebles de ocasión

Alcobas, lavabos, armarios de luna y otros objetos de utilidad procedentes de préstamo.

Cruz, 27 y 29, entresuelo

DINERO

Todo en valor por alhajas y papeletas del Monte.

PRÍNCIPE, 2

REGENERADOR GARCÍA PÉREZ

El mejor depurativo.—Farmacias y consultas, de nueve á una y de cinco á ocho.—CARMEN, 18.

Galería Literaria

FUNDADA EN 1848

á cargo de D. José Fernández Arias

HEREDERA DE LA HEREDERA DE DIEGO MURCIA

Administración y Talleres

Calle de Tabernillas, núm. 9, Madrid